SANTA FE

AÑO I. — Num 29 | Porte Pago | Santa Fe, Jueves 9 de Marzo de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742

Precio de la subscripción

Por mes	$ m/n.	2.00
„ trimestre	„	6.00
„ semestre	„	12.00
„ año	„	24.00

SANTA FE

Justicia plena

> No hay en la nación, ciudadano que como Crespo, personifique más argentinamente las energías republicanas.
>
> Dres. Carlos y Manuel Carlés.

Merecen algunos comentarios esas palabras justicieras que tan expontáneamente han sido pronunciadas públicamente, por esos dos ilustrados santafecinos altamente colocados en el concepto público y de cuya imparcialidad de criterio no es posible dudar.

Los doctores Carlés no hablan por pasionismo político, por cuanto no toman participación en las luchas partidistas y se expresan solo como santafecinos amantes de la justicia y del honor de su provincia natal.

Ha de satisfacer plenamente á la opinión sensata de la provincia, el concepto en que se tiene al distinguido mandatario, señor Ignacio Crespo, máxime en estos momentos en que, una parte de la prensa, por su partidismo pasionista, ha pretendido menoscabar su acción de gobernante honrado y amante de la libertad y de la justicia.

La larga vida del señor Crespo, aplicada á la práctica de todas las virtudes cívicas, ha tenido y tiene que despertar esos juicios entusiastas, como un reconocimiento expreso de la entereza moral para cumplir en todo tiempo con los deberes democráticos.

El nombre del señor Ignacio Crespo, ha sido desde más de un cuarto de siglo en nuestra provincia, una bandera de civismo y de energía republicana, ya cuando flameara en las filas del del pueblo como un emblema de regeneración política, en momentos de lucha ardiente contra esas prácticas despóticas entronizadas en el poder, ó ya cuando, mediante el triunfo de sus ideales nobilísimos, estuviese al frente de una fuerza cívica poderosa sostenedora de la situación imperante, para custodiar el cumplimiento de las leyes tutelares de los derechos del pueblo.

Todas estas cosas no las ignora el pueblo santafecino, porque están consignadas en la historia de nuestra evolución democrática y porque viven en la conciencia popular que no puede desconocer los servicios relevantes de los hombres surgidos de su seno, carne de su carne, hueso de sus huesos, que mas bien han personificado y personifican sus energías republicanas.

El señor Crespo, que llegó al primer puesto de su provincia mediante á ese concepto de su propia y culminante personalidad, encarnado en la conciencia pública, se mantiene en la más completa integridad de sus condiciones patrióticas para servir de ejemplo vivo á las generaciones del presente y marcarles con su vida y sus acciones el rumbo cierto que deben seguir en sus actuaciones republicanas para merecer bien de la patria.

Puede la pasión del momento, ofuscada por el interés partidista, desconocer la culminante acción de una personalidad meritoria y ejemplarizadora, pero los hechos históricos quedan ahí como pruebas irrefutables que señalan el proceder correcto del republicano eminente y justo.

Y la voz imparcial no tarda en dejarse oír, sobrepujando en su sonoridad elocuente las voces insidiosas y falaces, para recordar al pueblo los respetos, aplausos y acatamientos que se deben á los hombres representativos que lo sirven con lealtad y patriotismo.

Y esa voz ha dicho, para que la oiga toda la república que: «No existe en la nación, ciudadano que como don Ignacio Crespo, personifique más argentinamente las energías republicanas.»

—(o)—

Felicitaciones elocuentes

ROSARIO, Marzo 6 de 1911—Señor Ignacio Crespo.—Santa Fe.

Le iba mis felicitaciones por el triunfo que ayer ha obtenido su gobierno en los comicios más libres que hubieran podido desearse, y creame, lo acompaño sinceramente en sus pensamientos de gobernante.

Yo que nada preciso y que nada le pediré nunca, me siento feliz al poderle manifestar mis sentimientos libremente.—Salúdalo.—B. Vassallo.

—(o)—

Departamento Garay

HELVECIA

VISTAZOS DE UN REPORTER

En otros tiempos, llegar á esa importante población de la costa, fundada por el doctor Romang, el esforzado colonizador de esos campos, era encontrarse en el foco del trabajo y del comercio de esa larga lengua de tierra que empieza en Rincon y va á encontrar su base del otro lado de los bosques de Malabrigo. Hoy es otra cosa.

Cuando el viajero llega por vía fluvial, se presenta á su vista un puñado de casas al parecer clavadas al borde de río San Javier, y algo así como una sombra de tristeza parece flotar sobre una población dormida.

Allí mismo, sobre la ribera, una gran casa derruida en su parte sud parece que hubiera sufrido un mordisco del tiempo y enseñara las entrañas comidas por los vientos.

Con esa impresión se atraviesan los pesados arenales que suben sobre el calzado lamiéndolo mansamente y llega hasta el corazón de la capital de Garay, adormecida en los recuerdos de otros tiempos.

El comercio

que antes fuera potencia y factor importantísimo en el desenvolvimiento agropecuario de la zona, lleva una vida vegetativa y donde fueron grandes almacenes y hermosas fábricas, hoy solo quedan las casas vacías como llorando su pasado.

La falta de vías de comunicación por un lado y las malas autoridades de épocas cercanas han debido producir este estado de cosas lamentable.

En la actualidad solo quedan algunas casas que, como la de los señores Altero Azulay y José Gómez se desenvuelven con relativa holgura.

Estancieros fuertes, comerciantes opulentos, emigran cuando el sable de los Gainza y de los Mendez hizo sentir allí el dolor de la dictadura.

Desde entonces

El espíritu público

pareció sentirse castigado en sus ingénitas altiveces y la división llenó de amarguras los hogares y la lucha se hizo personal, bravía, enconada, arrastrando con ella aquellos principios de cultura y de anhelos de mejoramientos que sembrara la escuela de Beney y el club social donde solo se llevaba la ductibilidad de las maneras suaves.

Ya no se necesitaba ser culto para distinguirse: bastaba ser matón.

La armonía quebrada encerró á los mejores en sus casas. Los jóvenes buscaron otro ambiente y hasta las niñas se refugiaron en el profesorado para no volver allí.

Aquella administración fué el caballo de Atila. Donde puso su planta, no brotó la hierba.

Sin embargo, no todo se perdió, por que

Las estancias

alejadas del centro de lucha siguieron su marcha progresiva y los campos continuaron poblándose de ganado que día á día se mejoraba. Así los arcaicos procedimientos desaparecían y al viejo novillo de astas carcomidas lo fué reemplazando el mestizo Durham, vendible para el abasto en dos años. El caballo criollo, resistente como ninguno en el trabajo diario, fué reemplazado para silla por el cruzado de carrera, ágil, liviano y valiente.

No ocurrió lo mismo con

La colonia

poblada por elementos de primer órden, el suizo, granjero y agricultor.

Aquí también se dejó sentir la acción de las malas autoridades unida á los malos años de cosecha.

Los que no eran propietarios fuertes dejaron ese pedazo de tierra fecundo donde los llevara Romang y levantaron sus carpas de fuertes para rentarlas más al sur, sobre las márgenes del arroyo Calchines.

Allí se les ve hoy llenos de vida y en creciente progreso.

Es natural que estas despoblaciones repercutieran en el radio urbano, azotado ya por las autoridades, las crecientes unas veces y la seca otras.

Es que á Helvecia,

Lo que se necesita

para darle vida, es ponerla en comunicación con el resto del país, dándole agua á su riacho por medio del dragado, obra ya decretada pero no puesta en ejecución y llevar un ramal del ferrocarril que va á San Javier, á fin de que sus productos tengan fácil salida á los mercados de consumo.

Sus tierras son fértiles para la agricultura, sus bosques son ricos de madera y sus islas son hermosísimos potreros naturales, donde el pasto y el agua no se agotan nunca.

Necesita, como una hermosa mujer abandonada, que vaya la mano del gobierno á entregarle los medios de hacer fructificar sus riquezas naturales, para hacer conocer la opulencia de su fecundo abundante de producción.

El ferrocarril, el vapor y las buenas autoridades, harían de esta población en decadencia, la colmena del trabajo y el foco de la civilización en este medio pesado, soñoliento, triste, que hemos visto al pasar, sintiendo no poder detenernos para cavar más hondo en la observación de sus sentires, de sus costumbres, de su vida olvidada entre esos arenales calcinados.

—(o)—

Coalición política

Pronto le tocará al territorio federal de la metrópoli el entrar en danza política y realizar actos comiciales bajo la nueva orientación presidencial que aparece propicia para los bandos turbulentos y restrictiva en grado sumo para los representantes de la ley.

En los círculos políticos de aquel gran centro se habla de la formación próxima de una coalición que tenga como base para las próximas elecciones candidatos propios, especialmente en las vacantes de senador y diputados.

En esa coalición entraría, según se nos asegura, hombres de prestigio y sobre todo platudos «l'argent fait la guerre»—como Villanueva, Meyer, Pellegrini, Anchorena, Guarez, Piñero y Santa Coloma.

Esos actos que se avecinan en la capital federal, con las perspectivas de lucha ardiente y apasionada que ofrecen tales preparativos que se diseñan, constituirán la piedra de toque del programa presidencial, muy bueno teóricamente, pero que necesitaría para su cumplimiento estricto, más respeto y más educación cívica de parte de las fracciones opositoras que, como hemos dicho, toma las franquicias liberales del poder, como debilidad, complacencia ó falta de entereza moral.

Tenemos un ejemplo fehaciente en los sucesos recientemente producidos en nuestra provincia, donde todas las garantías individuales y colectivas han sido perfectamente aseguradas por el gobierno y, sin embargo, no se ha conseguido acallar la grita de los demagogos ni hacerlos comprender que también ellos deben respetar y proceder con corrección para que nuestro sistema democrático sea una verdad verdadera.

—(o)—

Los duelos de Williman

El ex presidente de la república oriental del uruguay, doctor Williman, se encuentra en estos momentos ante la ingrata perspectiva de sufrir las consecuencias de dos duelos, tal vez á muerte.

Es verdaderamente raro que un ex presidente de la República al bajar de tan alto puesto, se vea nada menos que con uno de sus ex-ministros por hechos cuyo origen radica en la acción política gubernativa en que ambos colaboraban.

El duelo que tramitan el doctor Williman y el señor A. Bachini, lo motiva una carta dirigida por éste á aquél, que al decir de los diarios montevideanos es sumamente violenta y ofensiva para Williman.

Se asegura también, que el señor Alberto Gomez Folle esperará en Paris al ex presidente, para provocar un segundo duelo.

Este presunto lance tendría origen en opiniones vertidas por el magistrado uruguayo, cuando ocupaba la presidencia, sobre la negociación del dique Cibils en que intervino como interesado aquel caballero.

Lo que faltaría ahora, sería, que algún ex presidente de nuestro país y algún ex-ministro, provocaran también á duelo al doctor Williman y al señor Bachini por cualquier pretexto quijotesco, como el de la cuestión de la división jurisdiccional de las aguas del Plata, por ejemplo.

Es de lamentar esta propensión de los hombres de nuestra raza de arreglarlo todo con esos llamados lances de honor y que en nuestro sentir sólo sirven para que la habilidad en el manejo de las armas pueda ejercitarse impunemente sin que el valor personal pueda tener glorificación alguna.

Bastaría recordar la triste tragedia que costó la vida al doctor Lucio V. López, aquel noble argentino de quien tanto esperaba nuestra patria.

—(o)—

Defensa de Honorio Gonzalez

Hemos recibido un elegante folleto conteniendo la defensa presentada á la cámara de apelación del Rosario, en favor del procesado Honorio González.

Se trata de un trabajo jurídico de primer orden del talentoso jurisconsulto doctor Juan B. Siburu, que pone una vez más en evidencia la preparación de ese maestro del derecho.

No queremos abrir juicio sobre el delito que se imputa á González ni sobre el grado de culpabilidad que pueda corresponder al mismo, en el hecho que tan hondamente conmoviera á la sociedad rosarina.

Queremos solo hacer presente que si hubiéramos de juzgar al procesado por la defensa que hace el doctor Siburu, lo absolveríamos de culpa y cargo.

Tal es la consecuencia á que se arriba después de leer ese trabajo de tanto aliento.

—(o)—

La opinión hecha

En la preparación de los hechos políticos, durante el desarrollo de la lucha cívica para allegar elementos, se puede, por medio de informaciones falsas enviadas por corresponsales interesados, mistificar la opinión y crear una atmósfera contraria á la verdad.

Pero los hechos, como un viento saludable que barre los espejismos y las fantasmagorías ilusorias del espacio, disipan las falsedades, las supercherías y las mistificaciones amontonadas por los pasionismos y la mala fe de los politiqueros audaces y falsarios.

En nuestra provincia, y con motivo del acto eleccionario del domingo, acaba de ocurrir eso mismo; la propaganda violenta y apasionada, principalmente de los diarios metropolitanos, atribuyó inusitada importancia y poderosa acción de elementos populares á un circulo puramente local, capaz de luchar con algun éxito en las elecciones municipales, pero sin fuerza ni importancia para lanzarse á la lucha comicial de la provincia.

Los directores de ese grupo, mareados por ese incienso que pagaban á peso de oro, se engañaron á si mismos y empezaron á hincharse como la rana que pretendió ser buey.

No les daba el pellejo para tanto y tuvieron que reventar estrepitosamente, llenando toda la república con las sonoras carcajadas producidas por su caída ridícula después de tanto alardeo y fanfarronería.

Hoy la opinión está hecha, y, por más que los diarios liguistas de dentro y fuera de la provincia se desgañiten gritando que hubo fraude, coacción, falta de libertad y otras cosas por el estilo, todo el mundo piensa lo contrario porque ya la atmósfera está perfectamente clara y los hechos han disipado las dudas, los prejuicios y las solisterías.

La rabia de la derrota durará unos cuantos días, pero muy pronto vendrá la resignación á apaciguar á esos colegas, algunos de los cuales, y como si hubieran estado contratados hasta la fecha fija de las elecciones, confiesan paladinamente que se habían engañado respecto á las fuerzas populares con que contaba la Liga, y hacen justicia ademas, á los procederes correctos del gobierno del señor Crespo.

La noticia, publicada ya, de que el

Doctor Ramón J. Lassaga

Hombres notables de Santa Fe

DON FRANCISCO ANTONIO CANDIOTI

> *Los hombres de carácter son la conciencia de la sociedad á que pertenecen.*
>
> Emerson.

Una ofensa personal al general Artigas no hubiera tenido la repercusión que tuvo el rechazo de los diputados no por ellos, sino por las ideas que representaban y que llevaban á la discusión del congreso. Hablando sobre este tema, dice el señor Pelliza, ya citado: «La notable asamblea de 1813, es el primer campo donde se destacan los dos elementos de la discordia civil; y antes que la independencia sea proclamada, ya la nación está dividida en las ideas y en fragmentos, despedazado su territorio».

Esas instrucciones que tanto han sido discutidas, alhagaban el espíritu autonómico de los pueblos y eran tanto más aplaudida cuanto aparte de las ideas federativas de que estaban impregnadas, eran favorables á las aspiraciones de algunos, de Córdoba y Montevideo, por ejemplo, que miraban con ojos de deseo la capital de la Nación que según esas instrucciones no debía ser nunca Buenos Aires, mientras á Santa Fe la atraía también esa cuestión, pues tenía viejas cuentas que arreglar con la gran metrópoli del virreynato antes por el puerto preciso y entonces por los gobernadores que tenía que aguantar *volis nolis*, y que le eran enviados desde allí.

La capitulación de Montevideo y la entrada de las tropas argentinas en ella, iba á poner frente á frente á dos rivales encconados y á decidir de la suerte de las provincias del Litoral. El 21 de Enero de 1814, el general Artigas, mas que nunca irritado contra el gobierno de las Provincias Unidas, se había retirado del sitio campeando por sus respetos y fué seguramente un trago de acibar para él, la noticia de que el general Carlos de Alvear había conseguido rendir á las tropas españolas.

La guerra civil amenazaba propagarse en el territorio todo del Uruguay, cuando el general Alvear resolvió desalojar á Montevideo y dejar en pié y subsistente el predominio de Artigas en la provincia de Oriente, que este juzgaba que le pertenecía por derecho legítimo é incuestionable, y así el 25 de Febrero de 1815 evacuaba dicha plaza llevándose todo el elemento bélico que encerraba. Irupes y Otorguez, tenientes del protector, adueñáronse entonces de Montevideo, mientras Alvear regresaba á Buenos Aires, acariciando el plan de ocupar á Santa Fe al frente de una división de tres mil hombres, lanzarlos después á la otra banda del Paraná para caer sobre Corrientes en seguida, y una vez posesionado de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, imponer la paz al general Artigas dejándolo aislado en su provincia, como ya estaba el doctor Francia en el Paraguay ó lanzar contra él todo su ejército y concluir de un golpe con sus pretenciones y con su predominio.

Pero era más fácil combinar planes estratégicos que ejecutarlos; las ideas *federalistas* de Artigas habían sido difundidas ya en aquellas provincias y aceptadas con entusiasmo, mientras la dictadura del general Alvear—que otra cosa no importaba su gobierno—empezaba á ser minada por su base y el coloso á tambalear en el sitial gubernativo, al empuje de sus mismos desaciertos.

XXIX

Hemos dicho que hasta fines de 1813 y comienzos de 1814, el general Artigas no contaba en Santa Fe sino con simpatías sin que ninguno de los hombres que tenían influencia en la opinión se hubiese puesto al habla con el caudillo oriental.

Y en efecto; Santa Fe sufría lo que reputaba vejámenes del gobierno centralista, exteriorizando su descontento solamente en conversaciones privadas que indicaban el cierto malestar y anhelos de independizarse de Buenos Aires.

Ese malestar y esos anhelos iban empero á manifestarse bien pronto de una manera elocuente.

Llevado al supremo poder don Gervasio Antonio Posadas, tropezó en el desempeño de sus funciones con dificultades sin cuento, siendo una de ellas la actitud del general Artigas, del todo hostil al directorio. El funcionario nombrado quiso echar mano de todos los recursos para atraer al jefe uruguayo y hacer cesar ese estado de cosas que impedía el desenvolvimiento de su gobierno, y teniendo conocimiento por el padre fray Mariano Amaro de la orden de predicadores, que el señor Candioti podía ser escuchado en las deliberaciones del general Artigas, se dirigió la carta siguiente, que copio en sus «Memorias» y cuyo original pertenece al archivo del doctor Nestor M. Pizarro, precediéndola de las siguientes palabras:

Muy en seguida de la publicación de aquel decreto (el del 11 de Febrero de 1814) fulminante, me dirijí á don Francisco Antonio Candioti, *vecino del mayor respeto* de la ciudad de Santa Fe, la siguiente comunicación».

He aquí la carta:

Buenos Aires, Marzo 10 de 1814.

Muy señor mío de todo mi aprecio:

No puede ignorar Vd. á esta fecha, el partido violento que ha tomado don José Artigas, sin haberme manifestado previamente los resentimientos que tuviese por si podían remediar en el todo ó al menos dulcificar en alguna parte. Los males que ha causado su estrepitoso movimiento del sitio de Montevideo y los males que se causarían al sigue en el plan que se ha propuesto, no son trascendentales á tal ó cual persona, sino precisamente á la causa de nuestra suspirada libertad, por lo que tanto tiempo hace y con tantos sacrificios estamos empeñados.

Por esta razón y habiéndome manifestado el reverendo padre fray Mariano Amaro, de la orden de predicadores, que la mediación y respetos de Vd. pueden influir para con don José Artigas, y deseando no omitir por mi parte esfuerzo alguno que se me proporcione para restituir la unión y fraternidad, y tranquilizar los ánimos del nominado don José Artigas y todos los que le sigan en su opinión; me tomo la confianza de escribir á Vd. esta carta confidencial y amistosa, dirigida á suplicarle, y en caso necesario á conjurarle por el amor que tiene á la madre patria, para que por todos los medios y modos suaves y amistosos que le dictare su acreditada prudencia, interponga su mediación y respetos con nuestro paisano don José Artigas, para transar y cortar de raíz, toda infernal desavenencia, que tanto á él como á todos los habitantes de esta preciosa parte del

comisionado nacional doctor Salas, re ha expresado satisfactoriamente sobre las elecciones del domingo y sobre la completa corrección é imparcialidad del gobierno de la provincia, ha sido el verdadero tiro de gracia para el liguismo rosarino.

Hasta última hora, los pobres sugestinados y fanáticos de ese grupo, esperaban la realización de un milagro: que el comisionado señor Salas, en el deseo de complacer á «La Prensa», «La Nación», y demás diarios complicados con la Liga en esa cruzada nefanda para los intereses morales y materiales de la provincia de Santa Fe, se expresase en una forma muy distinta de la mencionada, para dañar el buen nombre del gobierno del señor Crespo y satisfacer á sus falaces adversarios.

El milagro de la mentira, no se ha realizado, y antes por el contrario, la verdad ha resplandecido por la palabra del mismo comisionado nacional que ha sido un buen testigo por cierto, aun cuando su presencia en tal carácter en el acto eleccionario del domingo, no se ha justificado ni se justificará jamás.

TELEGRAMAS
(De nuestros corresponsales)

NORTE AMÉRICA

Política mejicana — El sindicato de petroleo — La intervención yanki

WASHINGTON, Marzo 8 — Insístese en dar como un hecho la versión circulante de que el presidente de Méjico Díaz, con su desacertada política ha llegado al grave paso de alarmar seriamente al gobierno de familia.

Los propietarios del sindicato de petróleo de Méjico han pedido al gobierno de los Estados Unidos protección contra sus intereses amenazados.

En Méjico no se cree en la probable intervención yankee.

Tropas á Méjico

NUEVA YORK, Marzo 8. — Del puerto de Angeles zarparon con rumbo á Méjico tres cruceros acorazados yankis.

—En los cuarteles de esta capital se activan los preparativos para enviar tropas á Méjico.

ESPAÑA

Nueva tentativa de suicidio del anarquista Bargaria

MADRID, Marzo 8. — El anarquista Bargaria que fué detenido ayer en circunstancias que ya son conocidas, intentó suicidarse nuevamente en su prisión.

Sábese que dicho sectario pertenece á una conocida familia de Barcelona siendo objeto en esa ciudad de continuas contradicciones respecto á la forma en que el citado Bagaria fué detenido.

AUSTRIA

Audiencia

VIENA, Marzo 8. — El emperador Francisco José recibió en audiencia al ministro argentino señor Fernando Pérez.

ITALIA

Noticia incierta

ROMA, Marzo 8 — Es completamente incierta la noticia dada referente á que la legación italiana en Francia había sido ofrecida á Barrere.

REPÚBLICA ORIENTAL

Publicación anunciada — Las naves Brasileñas — Recepción al cuerpo diplomático — Destrucción de una imprenta — Otras noticias

MONTEVIDEO, Marzo 8 — El diario «El Tiempo» en un suelto publicado en la edición de hoy, anuncia que hará conocer una serie de cargos contra la administración del ex-presidente Williman.

—El presidente Batlle Ordóñez, recibirá mañana al cuerpo diplomático.

—Vigílase con cuidado al nacionalista Martínez.

—Es incierta la versión de que en el Hospital de niños se hayan asistido enfermos de bubónica.

—Lorenzo Marquez, secundado por un escuadrón de carabineros, asaltó, destruyéndolas por completo las imprentas «Vida Nueva» y «Progreso».

CAPITAL FEDERAL

Caja de conversión — Mercado de títulos — La dirección de la escuela Industrial de Santa Fe — El encargado de negocios de Rusia — Jubilación — El sub-secretario de relaciones — Otras noticias.

BUENOS AIRES, Marzo 8 — (10 p m) — La existencia de oro en la Caja de Conversión es de 193.813.510 pesos oro.

—En el mercado de títulos no se ha notado variación alguna; las cédulas argentinas se cotizan á 99.33, crédito argentino 99.33, Banco Francés 163, Hogar Argentino 261.

El trigo ruso en Zola se cotiza á 7.20, maíz amarillo 5.60 y 6.10 y á 11 y 17.80; el lino para Abril, 19.38; y el trigo para Mayo 8.07.

—Se nos asegura que desde un momento á otro será designado la persona que ha de ocupar la dirección de la escuela Industrial de Santa Fe.

—El doctor Lezana presidente del departamento nacional de trabajo, en una conferencia que celebró hoy con el presidente Sáenz Peña, díjole á conocer sus propósitos referente á la organización que piensa implantar en esa repartición.

El encargado de negocios de Rusia, señor García Mansilla, conferenció hoy con el ministro de relaciones Dr. Bosch, sobre diversos asuntos.

—Se hizo cargo de la sub-secretaría del ministerio de relaciones, el doctor Ruiz de los Llanos.

—El director de la Compañía de Navegación Austro-Americana Remsilich; habló hoy con el doctor Bosch sobre diversos asuntos de interés para la empresa.

—En breve será jubilado el director de la sección arquitectura, ingeniero Massini.

Llegada de Martínez Campos — El duelo Williman-Bachini — El asunto de las harinas — El puerto de Mar del Plata — La representación española — Enfermedades en el ejército — Invitación á la argentina — Sobreseimiento de un proceso — Varias

BUENOS AIRES, Marzo 8 — (á las 10.20 p. m.). — En el ministerio de relaciones informan que ha llegado á la Asunción el doctor Martínez Campos á bordo de la cañonera Rosario. Inmediatamente se hizo cargo de la legación, disponiéndose á cumplir las instrucciones recibidas.

—Los padrinos de los doctores Williman y Bachini en cartas dirijidas á sus ahijados anunciándoles que han dado otro jiro al lance que dan por terminado en virtud de la persecución que les ha hecho la policía.

Ahora falta saber si los actores aceptarán el temperamento adoptado por los padrinos.

—Una delegación de molineros entregó al ministro Lobos nuevos antecedentes para agregarlos á las gestiones que se iniciaron en Río Janeiro en favor de las harinas con resultado satisfactorio.

Una delegación de la Bolsa de comercio lo visitó en ese mismo sentido.

—A objeto de solucionar la cuestión del puerto de Mar del Plata el diputado Luro conferenció largamente con el ministro de obras públicas.

—El encargado de negocios de España, señor Fuentes presentó al ministro Bosch al señor Antonio Benitez que los sustituirá en el puesto hasta la llegada del ministro titular.

El señor Fuentes partirá el 17 del corriente á tomar posesión de su puesto en Centro América, donde ocupará una plenipotencia.

—Los tenientes Jammes y Etric, fallecidos en estos días lo fueron á causa de las epidemias que reinan en los campamentos militares. Esos oficiales pertenecen al cuarto de caballería.

Corre el rumor también que los subtenientes Valle y Vazquez del mismo regimiento se encuentran enfermos de tifus en el hospital militar.

—La república argentina ha sido invitada á concurrir á la exposición internacional que se organiza en Filadelfia.

—Sobreseyóse definitivamente el proceso que se seguía á los conscriptos que estaban de guardia cuando la evasión de presos en la penitenciaria.

—Los gerentes de ferrocarriles han continuado reunidos en el despacho del director general de ferrocarriles discutiendo el reglamento para los maquinistas, confeccionado por las empresas.

—Se fué á pique en el dique número dos el pontón Tránsito, cargado con artículos de corralón. Casi toda la mercadería fué salvada y el pontón puesto á flote.

—Fueron repuestos en sus cargos los vistas de aduana Santiago, Roberts, Ferrari, Parkinson y González, jubilados en la época de Figueroa.

—El presidente Sáenz Peña en seguida de llegar á su despacho se ocupó de estudiar diversos expedientes en compañía de los ministros de relaciones, agricultura y marina.

Habló luego con el diputado Mujica sobre las elecciones de Buenos Aires.

Comisionado electoral — Reaparición de Ugarte — Descarrilamiento — Los ascensos militares — El diploma de Parera — La embajada á Montevideo — Inspectores para revisación de trabajo — El puerto de Rosario — Hallazgo de bombas — Diversas

BUENOS AIRES, 8 — (11.15 p. m) — Se asegura que se comisionará al doctor Basavilbaso para que presencie las elecciones que se efectuarán próximamente en la provincia de Buenos Aires.

—En ciertos círculos se insiste en que Ugarte reaparecerá nuevamente en la política nacional.

—En las inmediaciones de Campana descarriló un tren de carga que venía de Rosario. Felizmente no ocurrieron desgracias personales.

—El presidente Sáenz Peña, anuncia que en lo sucesivo intervendrá en los ascensos del ejército á fin de evitar irregularidades.

—Continúan en la Cámara de Diputados con toda actividad los trabajos para que se rechace el diploma de diputado por Entre Ríos del doctor Parera Denis.

—Los miembros de la embajada que presidió Roseti, visitaron al presidente para darle cuenta del desempeño de su misión en Montevideo.

—El departamento nacional del trabajo ha dispuesto designar á varios inspectores para que hagan cumplir en todas sus partes la ley del trabajo de las mujeres y los niños.

—El ministro del interior almorzó con el presidente de la república, hablando extensamente sobre asuntos políticos.

—En Banco Chico fondeó la fragata Sarmiento, después de su largo viaje por el mundo.

—El presidente de la república recibió en audiencia al ingeniero Herseut hablando de las ampliaciones de las obras de las obras del puerto de Rosario.

—En la quinta de Juan Holdery, situada en la calle Paysandú, hallóse una bomba con la mecha encendida, lista para explotar.

El dueño de casa, dándose cuenta de la gravedad del momento y con la mayor serenidad logró apagarla.

Otra bomba se halló en la casa de Esteban Dellavalle, ignorándose quienes las hayan colocado allí.

—Informan de Formosa que el presidente Jara, al frente de una expedi-



ción salió para el Norte. Villa Florida, ocupada por fuerzas revolucionarias, será atacada posiblemente mañana. Se teme que el combate sea sangriento por la cantidad de fuerzas que chocarán y el encono de que hacen gala ambos bandos.

El gobierno argentino carece casi en absoluto de informes oficiales sobre la marcha del movimiento revolucionario.

ROSARIO

Los fraudes de Pujato—El horario de los Bancos—Fallecimiento—En honor del doctor Paz—La anarquía en la Liga

ROSARIO, Marzo 8—(10.55 p. m.)—Testimonios de personas imparciales, desmienten en absoluto lo aseverado por los elementos liguistas sobre las elecciones de Pujato.

La mesa era compuesta por elementos liguistas en su totalidad y al ver que sus correligionarios carecían de gente para mandar votar pretendieron abandonar las mesas, á lo que se opuso un grupo de personas que deseaban cumplir con su deber cívico, continuándose las elecciones á pesar del escandaloso obstruccionismo que hacía la mesa.

—Los gerentes de los Bancos resolvieron adoptar desde el primer sábado de abril el horario de los establecimientos similares de la metrópoli.

—Falleció el señor Pompeyo Pizarro, padre del médico del mismo nombre.

—En la semana entrante, el personal de policía hará entrega al doctor Paz de una artística medalla de oro y un álbum, como recuerdo de su actuación al frente de esa repartición.

—La juventud liguista que había proclamado las candidaturas de Selimán y Lagos se proponen organizarse independientemente para lo sucesivo.

Ecos del día

Con el doctor Freyre

Con el objeto de obtener algunas impresiones del doctor Rodolfo Freyre, respecto de los sucesos políticos de actualidad, ayer tarde visitó su domicilio un miembro de esta redacción, y fué recibido por el secretario privado señor Elpidio Castellano.

Enterado del objeto de nuestra misión el señor Castellano avisó al doctor Freyre, y el vocal del consejo de educación y senador por San Lorenzo, señor Pedro Palacque, nos contestó que el doctor Freyre no podía, en los momentos actuales, ocuparse de nada que tuviera atingencia con la prensa.

Francamente, no reconocemos en esto, la gentileza habitual del doctor Freyre, á quien al entrevistarle, no llevábamos otro propósito que el trasmitir fielmente á nuestros lectores, las impresiones, buenas ó malas, del futuro senador.

—(o)—

MOVIMIENTO POLITICO

LAS ELECCIONES DE SAN JERÓNIMO

Damos á continuación el resultado del escrutinio de las elecciones verificadas en el departamento San Gerónimo:

	Partido Constitucional	Liga
Irigoyen	51	61
Gaboto	102	45
Gessler	62	8
Diez	91	37
Coronda	211	31
Galvez	52	25
Arocena	61	32
San Genaro	77	70
Centeno	516	46
Larrechea	43	8
Barrancas	86	81
Totales	837	447

La elección fué personalmente dirigida por los candidatos del partido constitucional, doctores López y Caminos y por el señor José M.ª Aragón, á cuyo efecto dividieron el departamento en tres secciones, habiendo merecido el acto la aprobación de los delegados nacionales.

—(o)—

Revolución paraguaya

La vecina república del Paraguay, se encuentra en estos momentos en plena guerra civil. Sus hermosas selvas tropicales, sus valles aromosos, sus naranjales en flor, no son ya los escenarios en que la grey entonaba los conciertos inimitables de sus musicales cantos.

Las aves han callado en las florestas paraguayas, porque retumba el cañón, se oye el estampido del fusil y la ardiente y mortífera bala cruza el espacio en todas direcciones.

El actual presidente paraguayo, como el Jara que escaló el poder en una forma violenta, puede decirse, y por sorpresa, aunque sin derramamiento de sangre tiene que caer en igual forma porque los paraguayos son valientes y no se dejan imponer por los tiranuelos vulgares.

Los que soportaron los más grandes tiranos de Sud América, ya están curados completamente de la enfermedad de la tiranía y no la soportan un solo momento.

Nuestra información telegráfica, va consignando el desarrollo de los sucesos paraguayos, tal cual ellos son, siendo indubitable que la revolución avanza triunfante y es muy posible que pronto dé al traste con el gobierno de Jara.

Al hablar de estos casos y al consignar en las columnas de nuestro diario los hechos de la guerra, se nos oprime el corazón porque siempre hemos visto con amargura y con pena, toda lucha entre hermanos, todo desgarramiento de vínculos estrechos en una guerra en familia, en que la sangre derramada, en uno y otro bando, es siempre la misma.

Y todo ¿porqué? Por la ambición de mando y poderío, por el deseo de preponderancia en el manejo de los negocios públicos.

Si los buenos paraguayos se unieran con los patrióticos fines de asegurar la paz del estado y colocar á su frente un hombre probo y progresista, desaparecerían los tiranuelos como Jara y la generosa sangre paraguaya no se derramaría en luchas estériles y funestas.

SOCIALES

Culto católico

Ante numerosa concurrencia predicó anoche en la iglesia Catedral, el R. P. Juan Ramón.

—En el templo de la Merced, tendrán lugar hoy los ejercicios de costumbre, debiendo ocupar la cátedra sagrada un religioso de la Compañía de Jesús.

—Mañana, en el templo de San Francisco, se celebrará el ejercicio de la «Via Crucis», estando el sermón á cargo del R. P. Bernardino Asencio, de la Orden de Asís.

Plaza de Mayo

Esta noche concurrirá la banda de policía á la plaza 25 de Mayo.

El director de la banda, señor Federico R. Specáfico en el deseo de satisfacer el pedido que ha sido formulado por varias familias que frecuentan aquel paseo, ejecutará un selecto y variado programa, el que seguramente ha de satisfacer á los que esta noche disfruten de las gratas melodías de la banda que dirije.

Inspector Guaglianone

Se encuentra desde ayer en esta capital, el inspector nacional de enseñanza secundaria y normal, señor Pascual Guaglianone, quién viene en viaje de inspección.

El profesor Guaglianone permanecerá algunos días en esta capital.

Demostración

Los amigos del doctor Marcos Anello tienen resuelto obsequiarle esta noche en el hotel Italiano con un banquete, con motivo del brillante triunfo que el joven abogado obtuvo el domingo pasado en los comicios de Vera.

Las tarjetas pueden retirarse del hotel nombrado.

Festival de caridad

La conferencia vicentina de la Sagrada Familia, que con acierto preside la señora Teodora Peiteado de Aldao, tiene proyectado un festival, á beneficio de esa caritativa institución, que tanto necesita de recursos, para poder llenar ampliamente su noble cometido.

Como se recordará, la vez pasada se habló de organizar un corso de flores, á beneficio de la misma sociedad, no habiéndose podido llevar á cabo por cuanto no se terminó en el tiempo prefijado, la ornamentación de la plaza 25 de Mayo.

La idea de la conferencia vicentina de celebrar un festival, no puede ser más acertada, y estamos seguros que ha de encontrar el más favorable ambiente en nuestra sociedad.

Pic-nic

En la pintoresca población de San José del Rincón, efectuaráse el domingo próximo un pic nic con que serán obsequiadas las familias de los miembros de la sociedad recreativa ferrocarril Santa Fe.

El tren especial en que serán conducidas las familias saldrá de la estación francesa á las 7.30 a.m.

Los iniciadores del paseo se proponen proporcionar un día de alegres expansiones á los concurrentes.

Ecos Rosarinos

Comunicaciones de Villa Constitución informan que ha revestido un éxito brillante el banquete ofrecido allí anoche al señor Francisco L. Zucchi, jefe político del departamento, con motivo de su viaje á Europa.

—La señora Luisa Fillol de Raffo, presidenta de la comisión «Pro templo N. S. de la Merced», ha recibido las siguientes donaciones:

Señorita María G. Cayoso, 1000 pesos señor Marquardt 100, y señor Francisco Mellan 40.

—De Mar del Plata, regresó ayer, acompañado de su familia, el ingeniero señor Héctor Thedy.

—De Máximo Paz el señor Bartolomé M. Pons, que fué como delegado de comisionado nacional en las elecciones provinciales.

—Partió para Mar del Plata, la señora Matilde Diaz de Fernández.

En vías de restablecerse la señora María Magdalena Puisegur de San Martín.

Tertulia

El señor Pablo Celeri, con motivo de la inauguración de su nueva casa, obsequiará el domingo 12 del corriente con una tertulia á sus numerosas relaciones.

Dadas las simpatías con que el señor Celeri cuenta en ese radio, y aún fuera de él, queda asegurado el éxito de la amena y simpática reunión.

Viajeros

De Rosario el doctor Domingo del Campo y Néstor Fernandez.

—Del mismo punto el señor Melitón Perdomo, de la redacción de «El Mensajero».

—De Pilar, el señor Rafael Espino, en compañía de su señora.

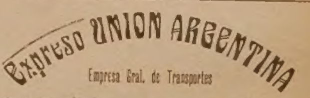
—(o)—

Para el hogar

La verdadera señora de su casa, la mujer ideal, se caracteriza por la prolijidad y el buen gusto que sabe desarrollar en el hogar propio que es el nido abrigado donde viven en paz y armonía sus más caros afectos.

Aparte de la ciencia económica, que no es ciencia por cierto despreciable la indumentaria de una casa modelo, es cosa muy digna de preocupar á la mujer que la habita.

Una señora hábil se puede rodear con



temporada, debido á la premura de tiempo, pués esta misma noche, salgo para el norte, desde donde le enviaré impresiones.

Saluda muy atentamente al señor director—Corresponsal.

——(o)——

Escolares

Se concedieron las siguientes subvenciones, á contar desde el 1º de Enero pasado:

Colegio de nuestra señora del Huerto de Santo Tomé $ 100; convento de San Francisco de esta ciudad 50; escuela nocturna del Círculo de Obreros 50; escuela indígena de la colonia Dolores 80; id id id id Santa Rosa 80; id id id id San Javier 80; misiones franciscanas de Rosario 50; colegio de hermanas de Cañada de Gómez 50; id id San Lorenzo 60; id id id San Carlos 100 pesos.

—No se hizo lugar al aumento de alquiler solicitado por el propietario de la casa que ocupa la escuela de Ercilia.

—No se aceptaron las modificaciones á introducirse en el contrato de arrendamiento de la casa que ocupa la escuela taller «Bartolomé Mitre» en Rosario, propuestas por Esteban Costa.

—Se concedió 20 días de permiso al director de la escuela de Ascochingas, Emilio Pardo.

—Se aceptó el edificio propuesto por el doctor José A. Gómez en la calle 25 de Mayo entre Moreno y Corrientes por 120 pesos mensuales para la escuela á cargo de doña Josefa A. de Perez.

—Se aceptó el presupuesto presentado por don Teodoro A. Cabrura por 270 pesos para efectuar refacciones en el local de la escuela industrial de señoritas.

——(o)——

Casa de Gobierno

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

Fueron aprobados los estatutos de la sociedad Unión Fraternal, de Palacios, departamento San Cristóbal.

—Se autorizó al director del registro de propiedades de la capital que invierta 250 pesos en la adquisición de 18 libros índices, destinados á las diferentes secciones de esa repartición.

—Fueron nombrados:

Secretario de la oficina de Registro Civil de Calchaquí, Carlos Wenceslao Acosta, en reemplazo de Horacio L. Claro que renunció.

Se retario del juzgado del crimen 1ª nominación, de Rosario José L. Farías, en reemplazo de Alguimiro Vilnes que renunció.

Capitán del Cuerpo de Bomberos de Rosario, en reemplazo de Armando J. Lozon que renunció, el teniente 1º Héctor del Castillo.

——(o)——

Policiales

Por hurto

La comisaría 1ª, remite en detención á José Laborde, acusado de hurto.

Fuga de dos menores

La comisaría 2ª da cuenta que se han presentado Francisca García denunciando la fuga de su hijo menor Juan, y don Gregorio Escribano denunciando la de su hijo, también menor, llamado Felipe. Se han recomendado las capturas de ambos.

Por ebriedad y desórden

Remite en detención á Salvador Bullo y Antonio Chieal.

En libertad

Por orden del juez de instrucción fué puesto en libertad Guillermo Fontagre.

Por orden del defensor, Rafaela Escobar.

Por orden del jefe de policía, José Laborde y Luis Orteza,

——(o)——

TRIBUNALES

(MOVIMIENTO DEL DIA 8)

SUPERIOR TRIBUNAL

1ª Sala—En el sumario instruído á Evaristo Jedro, Amador Montenegro, Saturnino Godoy y otros por lesiones, se resuelve: 1º—Modificar el auto apelado en cuanto á la calificación de cómplice respecto al procesado Saturnino Godoy á quien debe reputarse encubridor del delito de robo. 2º—Revocarlo en la parte en que se sobresee, á favor de Luis Garabaglio, decretando su prisión preventiva, como autor del delito de lesiones contra la persona de Ramón Navarro. 3º—Revocar así mismo dicho auto en cuanto se decreta por el la prisión preventiva de éste, cuya in-

JUZGADO DE LA 2ª NOMINACIÓN Á CARGO DEL DR. JUAN G. MACIEL

En el juicio sucesorio de Carlos Jesmirich, Bárbara Mier y Enrique R. Jesmirich se declararon únicos y universales herederos de Bárbara Mier á su esposo Carlos Jesmirich y á á su hijo legítimo Enrique Rodolfo, por fallecimiento de éste á su esposa María Chervat y á sus hijos legítimos Bárbaro, Catalina, Felipe, Gerardo, Santiago, Carlos y Valentín Jesmirich.

JUZGADO DE LA 3ª NOMINACIÓN Á CARGO DEL DR. NÉSTOR COSTA

En el juicio sucesorio de María M. Zaballa de Amongero son sus únicos y universales herederos su esposo Antonio Amongero y los hijos del primer matrimonio llamados Juan Bautista, María Catalina, Felipe y Francisco y los del segundo matrimonio, llamados Juan José, y Catalina Amongero.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Á CARGO DEL DR. RIVERA

Salieron en libertad Paulino Marquez, Bonifacio y Pablo Medina é Hipólito Martínez.

——(o)——

ASISTENCIA PUBLICA

El doctor Sañudo asistió en su domicilio á 8 enfermos y en consultorio á 50; se efectuaron 15 curaciones y se despacharon 57 recetas.

——(o)——

Registro Civil

Matrimonios: — Generoso Quintero, argentino, con Rosa Ramos, argentina.

Nacimientos:—María Silvina, hija de Guillermo Clusellas y de Aquilina Echagüe; Estela María, hija de Luis Macetti y de María Cazola; María Josefa, hija de Enrique Oberman y de Juana Bresbermani; Rafael Casimiro, hijo de Antonio Batrés y de Teresa Malvisimi.

Defunciones: — Alcides de Ravañau, argentina, 45 años.

Campo neutral

Personal

Santa Fe, Marzo 8 de 1911 — Señor director de SANTA FE: — Me permito acompañarle esta carta, para su publicación, la que le agradeceré.

Es el correctivo que merecen los hombres que proceden como el doctor Zaballa.—Su affmo.—Tomás M. Vivas.

Santa Fe, Marzo 8 de 1911 — Señor doctor José María Zavalla—S/C — En este momento llega á mi conocimiento que en el banquete que en Vera ofrecían por su triunfo al doctor Marcos Anello, algunos de sus correligionarios mientras que me encontraba en viaje para ésta, usted se ha permitido expresarme en una forma grosera y deprimente sobre mi persona, no ya como funcionario público sino también como hombre.

Solamente ha podido exponerse usted en la forma que lo ha hecho abusando de que mi condición de funcionario público me obligaba á tolerar muchos de los excesos que está habituado á cometer, pero, créame que desde la primera noticia de este hecho, he pensado que solamente un ébrio y cobarde como es usted, ha podido denigrar á un hombre que por su condición moral está por sobre quien pretende manosearlo.

En este momento, doctor Zavallas, dejo de ser el jefe político del departamento Vera, para ponerme á su disposición en la calle San Martín, número 340. S. S.—TOMAS M. VIVAS.

Licitaciones

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y GEODESIA.—Llamase á licitación por cuarenta días para la ampliación de la CARCEL PENITENCIA DEL ROSARIO de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y presupuesto respectivos los que podrán ser consultados por los interesados en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia de Santa Fe, en la Jefatura Política del Rosario y en el local de la Sociedad Ingenieros Arquitectos y Constructores de Obras-Corrientes 579 Rosario.

Los Constructores que lo soliciten ,podrán obtener un ejemplar de los planos y pliego de condiciones en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia prévio pago de treinta pesos m/n.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y lacrados, en papel sellado de veinticuatro pesos con la firma del proponente y la del fiador que se ofrezca, acompañándose tambien un documento en que conste haberse depositado en el Banco de la Provincia y á la órden del Superior Gobierno una suma igual al 1 % del valor presupuestado.

El pago de la obra se hará en efectivo.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Obras Públicas el día 31 de Abril de 1911 á las 10 a. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

Santa Fe, Febrero 22 de 1911.

A. F. LASSO, Director.—R. C. Martínez, Secretario.

Nº. 27 v 8 A.

Ferrocarril de Santa Fe

La Compañía Francesa de F. F. C. C. de Santa Fe pone en licitación las obras de construcción de edificios é instalaciones varias para un Depósito de locomotoras en la Estación de Sorrento Cambios cerca de Rosario.

Las propuestas se abrirán el día 15 de Marzo de 1911 á las 3 p. m en la Oficina de la Dirección en Santa Fe.

Para datos, condiciones y planos ocurrir en las oficinas siguientes:

En Santa Fe: Oficina del Servicio de la Construcción de la Compañía, Boulevard Galvez 674.

En Rosario: Oficina de informes de la Compañía, calle Santa Fe 1150

En Buenos Aires: Agencia de la Compañía: Calle Bartolomé Mitre 568

nº. 91 pte.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de priemra instancia de la segunda nominación, doctor Juan G. Maciel, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Félix Gay, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de él, concurran en tiempo y forma á ejercitar sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Así se ha resuelto en el juicio del mismo, iniciado por el procurados Gils, en representación de José Gay.—Santa Fe, Marzo 7 1911.—Juan López Pelegrin.

nº. 33-v- ab. 6

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial, doctor Néstor Costa, á cargo interinamente del juzgado de la 2ª nominación, se hace saber: Que en la solicitud de convocatoria de acreedores presentada por el señor J. Antonio Parma, ante dicho juzgado, secretaría del escribano autorizante, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, Marzo 6 de mil novecientos once—Convócase á los acreedores de J. Antonio Parma, á la audiencia del día 22 del corriente, á las nueve de la mañana, por edictos que se publicarán en los diarios «Nueva Epoca» y «Santa Fe», á los efectos del artículo mil trescientos ochenta y ocho del código de comercio, inciso primero. Nómbranse interventores al Banco de la Nación Argentina, de esta ciudad, y Anoso Vicente, y contador al señor Benito Picazo. Suspéndase toda ejecución que hubiese llegado á estado de embargo de bienes del solicitante á excepción de los que tuvieran por objeto el cobro de créditos hipotecarios ó privilegiados—Costa—Ante mi Juan Lopez Pellegrini.—Lo que se publica á sus efectos legales—Santa Fe, Marzo 6 de 1911—Juan Lopez Pellegrini, secretario.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia de la 1ª nominación, doctor Moisés J. Soriano, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Angel Centis, ya sean como herederos, ó acreedores para que dentro de dicho término tomen la participación correspondiente, bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica á los efectos que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, Marzo 3 de 1911—Félix Ferreyra.

31—v-4 Abril.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia doctor Juan G. Maciel secretaría del autorizante, se cita llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Juan Lorenzatti ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de el justifiquen su calidad de tales, bajo apercibimiento de derecho.

Así se ha resuelto el juicio abierto á solicitud de Mateo Lorenzatti.

Lo que se publica á los efectos de ley.—Santa Fe, Marzo 4 de 1911.—Juan López Pelegrin, secretario.

Nº 30-v. 4-A.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, secretaría del escribano señor Juan López Pelegrin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Baratto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término y bajo los apercibimientos á que hubieren lugar, se presenten á tomar la participación que les corresponde en el juicio sucesorio de dicho señor Baratto, abierto á solicitud de parte interesada.

Santa Fe, Marzo 3 de 1911—Juan López Pelegrin, secretario.

29—v. 3 Abril.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación de esta ciudad, doctor Juan G. Maciel, secretaría á cargo del escribano autorizante, se cita y emplaza á doña Bárbara Meier y don Hortencio Meier, para que en el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan á estar á derecho en el expediente de mensura iniciado por don Valentin Yennerich, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparecen.

Santa Fe, Marzo, 2 de 1911—Juan López Pelegrin, secretario.

nº-28 v.-abril 1.º

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación, doctor Juan G. Maciel se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, á la señora Emilia Gorse de Echagüe y al señor Gualberto Emilio Vicente Escalera y Zuviria, para que comparezcan á estar á derecho en el juicio de división de condominio que sigue dicha señora Gorse de Echagüe contra don Cipriano Arteaga, hoy Joaquina Arteaga y otros, bajo apercibimiento de rebeldía. Así está dispuesto en los autos de la referencia, que se tramitan por la oficina á mi cargo.

Lo que se publica á los efectos de la notificación.—Santa Fe, 2 de Marzo de 1911.—Abraham Arias—secretario.

n.º 27-v.-abril-1.º

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos seguidos por los señores Lucas Bulnes y Cía. contra don Valentino Sut «Embargo preventivo», se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice: «Santa Fe, Diciembre diez y nueve de mil novecientos diez....

Por lo expuesto, falló condenando al demandado á pagar á los actores dentro del término de diez días la cantidad de novecientos cincuenta y nueve pesos nacionales, con costas. Regulóse los honorarios del doctor Diógenes C. Antille en la suma de ciento treinta pesos nacionales y en sesenta de la misma moneda los derechos procuratorios del doctor Amando G. Antille. — Notifíquese, repóngase, en oportunidad archívese.—MOISES I. SORIANO — ante mi—Félix Ferreyra.—Lo que se publica á los efectos de la notificación del demandado don Valentino Sut — Santa Fe, Febrero 24 de 1911—Félix Ferreyra.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia, Dr Moisés J. Soriano, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Castalicio Suárez, ya sea como herederos ó acreedores, para que concurran en forma al juicio, bajo los apercibimiento de derecho.—Así se ha resuelto en dicho juicio á petición de sus herederos.—Santa Fe, Febrero 25 de 1911.—Félix Ferreyra.

Nº 19 v. 25 Marzo.

Por disposición del señor juez de 1.º instancia en lo civil y comercial de la 1.ª nominación de esta capital, doctor Moisés I. Soriano, se cita y emplaza a todos los que, sea en el carácter de heredero ó acreedores se consideren con algún derecho á los bienes dejados á su muerte doña María Astudillo Bustamante de Luna, para que en el término de treinta días comparezcan ante este juzgado y secretaría del que suscribe, á hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derechos. Así está ordenado en el juicio sucesorio de la expresada señora Astudillo Bustamante de Luna, abierto á solicitud del procurador don Puertes Olmos en representación del esposo de la causante don Abelardo Luna, y se presenta el presente á los efectos legales.

Santa Fe, Febrero 21 de 1911—Ignacio M. Luque, secretario.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2ª sección, doctor Luis Blanco, se hace saber que en el concurso civil de don Rafael Defilippis, ha recaído el auto del tenor siguiente: «Santa Fe, Febrero diez y ocho de mil novecientos once. Declárase abierto el concurso civil de don Rafael Difilippis, decrétase la inhibición general del concursado, nómbrase síndico al doctor César A. Berraz, por corresponderle según el orden de lista. Cítese á los acreedores por edictos que se publicarán durante el término de ley, para que presenten los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de tenerlos por conformes con lo que resuelva la mayoría. Líbrese oficio á los jueces antes quienes pendan ejecuciones para que se remitan á los efectos de la anulación. Notifíquese martes y viernes. BLANCO, ante mi—Emilio Jassón.

Lo que se publica á los efectos que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, Febrero 21 de 1911.—Emilio Jassón, secretario.

nº 20-v-mz 22.

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de la 1ª Nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á contar de la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Bautista Ghirardotti, ya sean como herederos, acreedores ó legatarios, para que dentro de dicho término concurran á hacer valer sus derechos; bajo los apercibimientos á que hubiere lugar.

Así se ha ordenado en el juicio de la referencia, abierto á solicitud del procurador Salvador Espinosa—Lo que se publica á sus efectos—Santa Fe, Febrero 18 de 1911—Felix Ferreyra.

nº 17—fº 18-v-mz. 20.

Por disposición del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de la 1ª Nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á contar de la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Margarita Allasio de Bergia, ya sean como herederos, acreedores ó legatarios, apra que dentro de dicho término concurran á hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar Así se ha ordenado en el juicio de la referencia, abierto á solicitud del procurador Salvador Espinosa—Lo que se publica á sus efectos—Santa Fe, Febrero 18 de 1911.—Felix Ferreyra.

nº 16—fº 18-v-mz. 20.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la 1.ª Nominación y secretaría de primer Turno de esta capital, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don Luis Crippa ya sean herederos ó acreedores, para que en dicho término y bajo apercibimientos á que hubiere lugar, se presenten á tomar la participacion que les corresponda en el juicio sucesorio de dicho señor Luis Crippa, abierto á solicitud de parte interesada.—Santa Fé, 3 de Febrero de 1911.—Ignacio M. Luque, secretario.

nº 3—fº 3-v-mz. 5

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial de la 2ª Nominación, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Carlos Parotti, á fin de que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo los apercibimientos legales.—Santa Fe, Febrero 9 de 1911—Juan López Pelegrin, secretario.

nº 4—fº 9-v-mz. 9.

Por disposición del señor Juez de 1.ª instancia de la 1.ª Nominación, doctor Moisés I. Soriano, secretaría del escribano señor Ignacio M. Luque, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Adolfo Voigta, ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término tomen la participación correspondiente, bajo apercibimiento de que, si así no lo hicieren, se les irrogarán los perjuicios de Ley. Lo que se publica á los fines que por derecho hubiere lugar.—Santa Fe, Febrero 8 de 1911.—I. M. Luque

nº 5—fº 8-v-mz. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, doctor Moisés I. Soriano, se ha dispuesto se emplace por el término de treinta días, á contar de la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Lucía Rodríguez de Rodríguez, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado y secretaría de primer turno á deducir las acciones que hubieren, bajo apercibimiento de tener que hacerlo por cuenta separada y á sus costas.

Santa Fe, Febrero 11 de 1911—Ignacio M. Luque, secretario.

nº 7—11-v-mz. 11.

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia en lo civil y comercial de la 1.ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Pedro Liruso, para que dentro del término de treinta días comparezcan á tomar la participación de derecho, bajo los apercibimientos de ley.

Por estar así ordenado en los autos sucesorio de Pedro Lirusso iniciado por el procurador Garay en representación de los herederos.

Santa Fe, Febrero 23 de 1911—Félix Ferreyra, secretario.

n.º 16 v. 23 marzo

Por disposición del señor Juez de Primear instancia en lo Civil y Comencial de la 1.ª Nominación doctor Moisés I. Soriano, se ha dispuesto se emplace por el término de treinta días á contar de la primera publicación del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don Bautista Biolatto, ya sean como acreedores ó herederos, para que, dentro del término, comparezcan ante su juzgado y secretaría de primer turno á deducir las acciones que hubieren, bajo apercibimiento de tener que hacerlo por cuenta separada y á sus costas.—Santa Fe, Febrero 11 de 1911—Ignacio M. Luque, secretario.

nº 9—fº 11-v-mz. 13.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la 1ª Nominación y secretaría del 1er. Turno de esta capital, se cita llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don Luis Logger, ya sean herederos ó acreedores para que en dicho término y bajo apercibimientos á que hubiere lugar, se presenten á tomar la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de dicho señor Luis Logger, abierto á solicitud de parte interesada.—Santa Fe, 3 de Febrero de 1911.—Ignacio M. Luque secretario.

nº 2—fº 3-v-mz. 5.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, doctor Moisés I. Soriano, se ha dispuesto se emplace por el término de treinta días á contar de la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Luisa Aunoni de Piazi, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su juzgado y secretaría de primer turno, á deducir las acciones que hubieren, bajo apercebimiento de hacerlo por cuerda separada y á sus costas, vencido aquel término. Santa Fe, Febrero 11 de 1911—Ignacio M. Luque, secretario.

nº 8—fº 11-v-mz. 13.

Por disposición del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil de la 1.ª nominación y secretaría de primer Turno de la 1.ª circunscripción, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimento de don ENRIQUE ZELLER (padre), ENRIQUE ZELLER (hijo) y de don SAMUEL ZELLER, ya sean herederos ó acreedores, para que en dicho término y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan á tomar la participación que les corresponda en los juicios sucesorios de dichos señores ZELLER abiertos á solicitud de parte interesada.—Santa Fe, Febrero 14 de 1911. —IGNACIO M. LUQUE, secretario.

nº 12—fº 14-v-mz. 16.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil de la 1.ª nominación y secretaría del primer turno de la 1ª Circunscripción se cita llama y emplaza por el término de treinta días á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CARLOS ALBERTO MAMY, ya sean herederos ó acreedores, para que en dicho término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan á tomar la paritcipación que les corresponda en el juicio sucesorio de dicho señor MAMY ,abierto á solicitud de parte interesada.—Santa Fe, Febrero 14 de 1911. IGNACIO M. LUQUE, secretario.

nº 13—fº 14-v-mz. 16.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1.ª nominación de esta ciudad, doctor Moisés Soriano, se cita y emplaza á todas aquellas personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Francisco Imhoff para que en el término de treinta días comparezcan ante este juzgado, ya sean como herederos ya como acreedores á hacer valer sus derechos bajo las prevenciones de ley.

Así se ha ordenado en el juicio sucesorio del referido Francisco Imhoff iniciado por el procurador Hosch en representación de don Cesar Imhoff.

Santa Fe, Febrero 15 de 1911—Ignacio M. Luque.

nº 14—fº 15-v-mz. 17.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1.ª nomniación, de esta ciudad, doctor Moisés Soriano, se cita y emplaza á todas aquellas personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Scolé, para que en el término de treinta días comparezcan ante este juzgado ya sean como herederos, ya como acreedores, á hacer valer sus derechos, bajo las prevenciones de ley.

Así se ha ordenado en el juicio sucesorio del referido Juan Scolé iniciado por el albacea testamentario don Juan Mariano..

Mariano. Lo que se publica á efectos. Santa Fe, Febrero 11 de 1911.—Ignacio M. Luque.

nº 14—fº 15-v-mz. 17.

Por disposición del señor juez de 1.ª instancia en lo civil y comercial de la 1.ª nominación, doctor Moisés I. Soriano, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los esposos Pablo Molinero y María Marisengo, para que dentro del término de treinta días comparezcan á tomar la participación de derecho bajo los apercibimientos de ley.

Por estar así ordenado en los autos sucesorio de los esposos Pablo Molisengo, iniciado por el procurador Garay en representación del heredero Domingo Molinero.

Santa Fe, Febrero 23 de 1911—Félix Ferreyra, secretario.

n.º 17 v. marzo